

La Ordenanza de Utensilios de Comida de un Solo Uso, vigente a partir del 18 de enero de 2022, exige que los establecimientos de distribución de alimentos, para cualquier pedido a domicilio o para llevar, proporcionen utensilios de comida de un solo uso solo a pedido del cliente o en una estación de autoservicio.

¿Qué exige la Ordenanza de Utensilios de Comida de un Solo Uso?

La Ordenanza de Utensilios de Comida de un Solo Uso exige que, para cualquier pedido a domicilio o para llevar, establecimientos de distribución de alimentos proporcionen utensilios de comida de un solo uso solo a pedido del cliente o en una estación de autoservicio.

¿Qué es un establecimiento de distribución de alimentos?

Los establecimientos de distribución de alimentos son lugares fijos donde se preparan y sirven alimentos o bebidas de manera rutinaria. Los establecimientos de distribución de alimentos incluyen, pero no se limitan a, restaurantes, cafeterías, cafés de comida rápida, parrillas, salones de té, tiendas de sándwiches, fuentes de refrescos, tabernas, bares, salones de cócteles, clubes nocturnos, establecimientos de comida industriales, establecimientos para comida para llevar, instituciones u organizaciones privadas que sirven alimentos habitualmente, cocinas de catering, economatos, o cualquier otro establecimiento u operación para comer o beber.

¿Qué son utensilios de comida de un solo uso?

Utensilios de comida de un solo uso significa cualquier utensilio para comer u otro artículo que se usará como parte del servicio de alimentos o bebidas que está diseñado y previsto por el fabricante para un solo uso antes de desecharse, incluidos tenedores, cucharas, cuchillos, palillos, otros utensilios para comer, cubiertos, agitadores, tapones para bebidas, palitos para salpicaduras, palillos para cócteles, palillos de dientes, servilletas, toallitas húmedas, fundas para vasos, bandejas para bebidas, platos desechables y paquetes de condimentos.

¿Hay artículos particulares que no se consideran utensilios de comida de un solo uso?

Utensilios de comida de un solo uso no se incluyen pajitas, tapas de bebidas o artículos utilizados para contener o envasar alimentos o bebidas para pedidos a domicilio o para llevar.

¿Qué es una estación de autoservicio?

Una estación de autoservicio es un área dedicada a que los clientes retiren los utensilios de un solo uso.

¿Hay excepciones a las que no se aplica la Ordenanza?

Hay un número limitado de excepciones a las que no se aplica la Ordenanza. Estos son:

- 1) Utensilios de comida de un solo uso necesarios para abordar problemas de seguridad, como tapas, tapones para bebidas, bandejas para bebidas y fundas para vasos para bebidas servidas a una temperatura promedio superior a 170 grados Fahrenheit
- 2) Una máquina expendedora automática de alimentos
- 3) Cualquier recipiente para alimentos de un solo uso que el fabricante empaquete previamente con cualquier alimento o bebida o que esté adherido a estos antes de que el establecimiento dispensador de alimentos lo reciba
- 4) Cualquier establecimiento caritativo de dispensación de alimentos
- 5) Utensilios de cocina de un solo uso proporcionados en relación con cualquier pedido de comida o bebida realizado en una instalación de autoservicio
- 6) Cualquier establecimiento de distribución de alimentos ubicado en el Aeropuerto Internacional de Chicago O'Hare o el Aeropuerto Internacional de Chicago Midway.

¿Se aplica esta Ordenanza a los pedidos para cenar en el establecimiento?

La Ordenanza solo se aplica a pedidos a domicilio o para llevar.

¿Qué deben hacer los establecimientos de distribución de alimentos con respecto a la solicitud de un cliente para utensilios de un solo uso?

Los establecimientos de distribución de alimentos deben brindar opciones para que los clientes pudieran solicitar afirmativamente utensilios de un solo uso al realizar pedidos a domicilio o para llevar. Este requisito se aplica a todas las plataformas de pedidos o puntos de venta, incluidas las aplicaciones habilitadas para Internet, las plataformas digitales, los pedidos por teléfono y los pedidos en persona.

¿Cómo se debe usar el letrero estándar?

Se alienta a las empresas a publicar el letrero estándar en cualquier lugar donde se puedan realizar pedidos a domicilio o para llevar.

¿Dónde puedo encontrar la señal estándar para descargar?

El letrero estándar está disponible en [Chicago.gov/BACP](https://chicago.gov/BACP) y luego haciendo clic en Licensing.



Ordenanza de Utensilios de Comida de un Solo Uso Preguntas Frecuentes

¿Dónde puedo encontrar más información sobre esta Ordenanza y sus requisitos?

BACP mantiene una página web sobre esta Ordenanza con más información, a la que se puede acceder visitando [Chicago.gov/BACP](https://chicago.gov/BACP), y luego haciendo clic en Licensing.